

ARTÍCULO LA REFORMA DE LAS PENSIONES
Diciembre 2010

Autor: D. Javier San Martín Rodríguez.- Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

En los últimos tiempos, se viene hablando y escribiendo sobre la reforma de las pensiones, como si esto, fuera la panacea de la solución a una crisis económica que está acabando con la ilusión de los ciudadanos. Sin embargo, ésta es una cuestión a mi modo de ver parcial, que afecta como no al bienestar de las personas y a la credibilidad de España en el exterior, pero realmente, lo que contiene este asunto es un dardo envenenado cuya trayectoria debemos desviar.

La realidad es otra bien diferente a la que estamos viviendo o nos están haciendo vivir, la realidad es que el sistema de la Seguridad Social en su conjunto, está en crisis y debemos de reformarlo cuanto antes, sino replantearlo con inmediatez, al objeto de darle la fuerza y la estabilidad suficiente como para seguir creyendo en el futuro de la Seguridad Social.

Estamos sufriendo ahora los excesos de una época en la cual se debió de pensar, que el futuro no iba a ser siempre la abundancia, estamos sufriendo ahora la falta de previsión legislativa y es justo ahora, cuando a los ciudadanos nos importa, que el problema se debata en los términos en los que se ha planteado sin acuerdo entre los agentes sociales.

Por ello es necesario, que incluso en estos momentos de crispación, de incredulidad, de falta de ilusión, se aborde por quienes nos gobiernan una reforma, no sólo de las pensiones y de la pensión de jubilación en concreto, sino de la seguridad social, de las normas que regulan los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el sistema público de sanidad, de pensiones, etc...

Pero esa reforma es necesario que sirva para mejorar las cosas, no para cambiarlas, sino para mejorarlas. Es preciso señalar que en nuestro ordenamiento jurídico en concreto en la Seguridad Social hay cuestiones con las que se podrá estar en mayor o menor medida de acuerdo, pero lo cierto es que hay cuestiones que funcionan perfectamente, y hay otras que se han quedado desactualizadas y en consecuencia están provocando un desajuste en el sistema y una injusticia en el mal llamado Estado del Bienestar. A estas últimas me refiero.

Con ello, quiero expresar mi opinión, de que se debe de aprovechar el momento, para reformar el sistema en general y no abordar cuestiones parciales, parcheando de esta manera las normas, desaprovechando pues la oportunidad de adaptar el sistema a la realidad social.

Por todo esto, me refiero a la reforma no sólo de las pensiones de jubilación, sino me refiero a la reforma de las pensiones del sistema en general (jubilación, invalidez, viudedad, orfandad, etc....) me refiero igualmente al eterno problema del coste sanitario, del coste farmacéutico, me refiero en definitiva, a una reforma de la seguridad que adapte los derechos y obligaciones de los ciudadanos y del Estado a la realidad social.

Seguir abordando cuestiones parciales, es seguir ignorando la realidad, como ha ocurrido con la reforma laboral, que únicamente ha servido para actualizar parcialmente algunas cuestiones del despido.